



Convocan al

Coloquio Regional: Casos relevantes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A realizarse en las Instalaciones del INAI, Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, los días

3 y 4 de junio de 2015

Programa de actividades

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2015

TALLER: JORNADA DE SENSIBILIZACION SOBRE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA (Evento Dirigido a integrantes de órganos de transparencia)	
	Dirigida a: Órganos Garantes de las Entidades Federativas Objetivos General: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a los participantes sobre los retos que implica la Reforma Constitucional y Legal en sus organizaciones. • Que los participantes, identifiquen los aspectos fundamentales la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <p>Que los nuevos sujetos obligados ubiquen que la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, son factores que deben ser incorporados en la cultura laboral de sus organizaciones.</p>
16:30 a 17:00	Registro de Participantes
17:00 a 17:10	Bienvenida Por parte del Lic. David Mondragón, Vicepresidente de la Región Centro COMAIP.
17:10 a 17:15	Presentación de los Objetivos de la Jornada
17: 15 a 17:20	Presentación de los participantes.

17:20 a 18:10	1ª Conferencia Investigador especializado (50 minutos) Dra. Issa Luna Pla , Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM
18: 10 a 19:00	2ª Conferencia Investigador especializado (50 minutos) Dr. Miguel Carbonell , Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM
19:00 a 19:20	Sesión de preguntas y respuestas
19:20 a 19:35	Valoración de reacción
19: 35 a 19:40	Cierre de la Jornada

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

COLOQUIO REGIONAL: CASOS RELEVANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Evento Abierto al público en general)

Objetivos General	<p>Dirigido a: Comisionados, consejeros, proyectistas y personal de los 33 órganos garantes de la transparencia en México, a los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, a especialistas en la materia, a legisladores y juzgadores federales y locales y al público en general.</p> <p>Bases y Dinámica de Trabajo: Conforme a la Convocatoria remitida, y anexa al presente programa.</p> <p>Objetivos del Coloquio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que entre los órganos garantes se conozca cómo se están resolviendo los recursos en las diferentes regiones, contar con información y argumentación jurídica que puede ser útil al momento de resolver. • Que los titulares de Unidades de Transparencia y la sociedad civil, conozcan el trabajo de los órganos garantes, que sepan cómo están resolviendo y las razones que sustentan sus decisiones. • Se sostiene que la interpretación en materia de derechos humanos debe necesariamente realizarse
--------------------------	--



	<p>conforme a las premisas y cánones previstos en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese sentido, y ante el reconocimiento aceptado de que los órganos garantes de acceso a la información, tienen la facultad de interpretar en el orden administrativo, la pregunta es ¿Cuál es el alcance de dicha facultad? ¿Cómo debe realizarse el ejercicio de dicha facultad? ¿Debe interpretarse a la luz del artículo 1º Constitucional? Estas son precisamente unas de las razones que busca aportar el presente Coloquio, de dar a conocer el razonamiento de la interpretación, la argumentación jurídica y los casos prácticos de asuntos relevantes que han resuelto los órganos garantes del país, estos últimos como una estampa o panorama de casos reales, y como una forma de ir compartiendo las experiencias y las buenas practicas, y como un hilo conductor para la construcción del conocimiento y de criterios de interpretación en el orden administrativo por parte de los órganos garantes del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerando que a los órganos garantes de transparencia del país se les ha dotado de facultades de interpretación en el orden administrativo en la leyes para llevar a cabo dicha tarea. Resultando importante, dar a conocer la forma en que actúan dichos órganos garantes en esta función y como despliegan la argumentación jurídica o su papel del intérprete.
8:00 a 9:00	Registro de participantes



9:00 a 9:45	<p>Inauguración</p> <p style="text-align: center;">Integrantes del Presídium:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del INAI. • Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. • Lic. Eugenio Monterrey Chepov, Comisionado del INAI. • Dr. Javier Rascado Pérez, Presidente de la COMAIP. • Lic. David Mondragón, Vicepresidente de la Región Centro COMAIP. • Lic. Gema Sehyla Ramírez Ricárdez, Coordinadora de la Comisión Jurídica de la COMAIP. <p style="text-align: center;">Programa Inauguración.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Palabras de Bienvenida por el Lic. David Mondragón, Vicepresidente de la Región Centro COMAIP. 2. Mensaje inaugural cargo de la Dra. Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del INAI. 3. Mensaje Conferencia: Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de Transparencia y Acceso a la Información, Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ministro de la SCJN. (30 min) <p style="text-align: center;"><u>Receso para despedir al Sr. Ministro</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Objetivo de la Jornada de Trabajo, por el Dr. Javier Rascado Pérez, Presidente de la COMAIP. 5. Palabras sobre la importancia de la Coordinación del INAI y los Organismos Garantes de las Entidades Federativas a cargo del Lic. Eugenio Monterrey Chepov, Comisionado del INAI
9:45 a 10:00	Receso
10:00 a 10:45	<p>Conferencia sobre “Control de Convencionalidad y Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”</p> <p>Dr. Eduardo Ferrer Mac Gregor, Corte Interamericana de Derechos Humanos</p>

10:45 a 11:10	Ponencia de un caso relevante en materia DAI y PDP a cargo de Areli Cano Guadiana, Comisionada del INAI
11:10 a 11:15	Exposición de motivos y mecánica de trabajo del Coloquio Lic. Gema Sehyla Ramírez Ricárdez , Consejera de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y Coordinadora de la Comisión Jurídica de la COMAIP.
11:15 a 12:15	<p>1er. Panel de Comisionados y Consejeros Tema casos relevantes resueltos por los órganos garantes.</p> <p>Dra. Josefina Román Vergara, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. Caso: Recibos de Nómina de los Servidores Públicos del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Comentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Mireya Arteaga Dirzo, Consejera del IMIPE. • Mtro. Francisco Javier Mena Corona, Comisionado de la CAIPTLAX. <p>Mtra. Mireya Arteaga Dirzo, Consejera del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. Caso: Construcción del estadio “Agustín Coruco Díaz”. Comentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Otoniel Varas de Valdez González, Secretario Relator del ITEI. • Dra. Josefina Román Vergara, Comisionada Presidenta del INFOEM. <p>Mtro. Francisco Javier Mena Corona, Comisionado del Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala. Caso: Aspectos sobre entrega incompleta de la información por el Sujeto Obligado. Comentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez, Consejero Presidente del IMIPE. • Dra. Josefina Román Vergara, Comisionada Presidenta del INFOEM. <p>Moderador: Lic. Federico Guzmán Tamayo, Director General de Estados y Municipio del INAI.</p>

12:15 a 12: 30	<u>Receso</u>
12:30 a 13:30	<p>Conferencia Magistral “Argumentación Jurídica o el papel de interpretación por parte de los Órganos Garantes de Transparencia”</p> <p>Dr. Roberto Lara Chagoyán, Director General de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>
13:30 a 14:30	<p><u>2do. Panel de Comisionados y Consejeros</u> Tema casos relevantes resueltos por los órganos garantes.</p> <p>Dr. Francisco Javier González Vallejo, Consejero del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Caso: Denuncia a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, por no publicar auditorías de las cuentas públicas. Comentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. José Antonio Bojórquez Pereznieto, Consejero del ITAIP. • Mtro. Víctor Ernesto López Aguilera. Secretario Ejecutivo del ITAIP. <p>Dr. José Antonio Bojórquez Pereznieto, Consejero del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Caso: Indebida clasificación de la información y naturaleza del fideicomiso. Comentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Javier Martínez Cruz, Comisionado del INFOEM. • Dr. Francisco Javier González Vallejo, Consejero del ITEI. <p>Mtro. Víctor Ernesto López Aguilera, Secretario Ejecutivo del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Caso: Solicitud sobre informes presentados por los ayuntamientos del Estado sobre el uso de los recursos de PEMEX. Comentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Otoniel Varas de Valdez González, Secretario Relato del ITEI. • Mtra. Mireya Arteaga Dirzo, Consejera del IMIPE. <p>Moderadora: Lic. Gema Ramírez Ricárdez, Coordinadora de la Comisión Jurídica de la COMAIP.</p>
14:30 a 14:40	Clausura
15:00	Comida

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

**TALLER EN MATERIA DE DATOS PERSONALES
(Evento dirigido a sujetos obligados)**

Objetivo General

Dirigida a: A servidores públicos estatales responsables de las unidades de información de los sujetos obligados de las entidades federativas, tanto del órgano anfitrión como de la Región.

El objetivo del taller es que los servidores públicos de los sujetos obligados comprendan el alcance, contenido y obligaciones que se tienen en el tratamiento de datos personales, así como las posibles consecuencias por la inobservancia a la norma en materia de protección de datos personales. Se busca también sensibilizar a los servidores públicos en cuanto a la expectativa razonable de privacidad que los particulares –titulares - esperan por parte de quienes tratan sus datos personales, es decir como la confianza que deposita el titular de los datos en el sujeto obligado que recaban sus datos personales, en el sentido de que éstos serán tratados de manera adecuada y de acuerdo a las finalidades establecidas en la ley. En ese sentido, se abordaran de manera específica los temas siguientes:

- El origen del derecho;
- Su importancia;
- Su protección a nivel internacional;
- Como derecho fundamental en México;
- Que es la protección de datos personales;
- Definiciones fundamentales;
- Sujetos involucrados en el tratamiento de datos personales;
- Desarrollo de los principios de protección de datos personales internacionalmente reconocidos (Licitud, finalidad, consentimiento, proporcionalidad, información, calidad, responsabilidad, etc.);
- Deber de confidencialidad;
- Reconocimiento de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición);
- Establecimiento de mecanismos sencillos, expeditos y

	<p>gratuitos para el ejercicio y tutela de los derechos ARCO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Medidas de Seguridad de las bases de datos personales ○ Vulneraciones de seguridad; ○ Relación entre el Responsable y el Encargado; ○ Transferencia de la base de datos personales; ○ Acciones preventivas en materia de protección de datos personales (De la Manifestación de Impacto a la Privacidad y De las Mejores Prácticas); ○ Registro Nacional de Protección de Datos Personales; ○ Procedimientos de tutela del derecho de protección de datos: el procedimiento de verificación y el procedimiento de imposición de sanciones; ○ Medidas de apremio, Régimen de Responsabilidades y sanciones que desaliente conductas inadecuadas. <p>Impartido por la Dirección General Normatividad, Consulta y Atención Regional del INAI.</p>
16:00 a 16:30	Registro de Participantes
16:30 a 16:45	Bienvenida Pendiente por confirmar
16:45 a 17:00	Presentación de los participantes.
17: 00 a 18:15	<p>Primera parte del taller:</p> <p>En este primer bloque se abordaran los temas siguientes: Origen del derecho, su importancia, su protección a nivel internacional, como derecho fundamental en México, que es la protección de datos personales, definiciones fundamentales, sujetos involucrados en el tratamiento de datos personales, desarrollo de los principios de protección de datos personales internacionalmente reconocidos (Licitud, finalidad, consentimiento, proporcionalidad, información, calidad, responsabilidad, etc.) y deber de confidencialidad.</p>
18:15 a 18:25	Preguntas y Respuestas
18:25 a 18:30	Receso



18:30 a 19:15	<p>Segunda parte del taller:</p> <p>En este segundo bloque se abordaran los temas siguientes: Reconocimiento de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), establecimiento de mecanismos sencillos, expeditos y gratuitos para el ejercicio y tutela de los derechos ARCO, medidas de Seguridad de las bases de datos personales, vulneraciones de seguridad, relación entre el Responsable y el Encargado, transferencia de la base de datos personales, acciones preventivas en materia de protección de datos personales (De la Manifestación de Impacto a la Privacidad y De las Mejores Prácticas), del Registro Nacional de Protección de Datos Personales, procedimientos de tutela del derecho de protección de datos (el procedimiento de verificación y el procedimiento de imposición de sanciones), y medidas de apremio, Régimen de Responsabilidades y sanciones que desaliente conductas inadecuadas.</p>
19:15 a 19:30	Preguntas y Respuestas
19:30	Clausura del Taller

Para confirmar su asistencia o solicitar información adicional, puede llamar al número telefónico (55) 5004 2400 Ext. 2632 o 2635, o bien escribir al correo electrónico antolin.sotelo@inai.org.mx o mario.mejia@inai.org.mx